



Municipio
de Lanús

LANUS, 10 MAY 2013

DECRETO

Nº 0913

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2013, al señor Alexis Daniel MASEVICIUS, D.N.I. Nº 35.864.170, C.U.I.L. Nº 23-35864170-9, nacido el día 3 de septiembre de 1991, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Republica Argentina 3581, Lanús, Código Postal 1822, Legajo Nº 24123/0, en un cargo categoría 54 G, con funciones de Chofer, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 630, Agrupamiento 9, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.058,43).-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y por el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
<i>Juan Carlos Viscellino</i>
Confecciono

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CDR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS